

INFORME N°03

“SERVICIOS PROFESIONALES DE FOMENTO, PROGRAMAS DE EMERGENCIAS”

Valentina Javiera Phillips Cerón
Profesional Apoyo Emergencia

Fecha de emisión: 31 de julio de 2024

Periodo: 01 al 31 de julio de 2024

I. CONTEXTO

Sercotec, es una corporación de derecho privado, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que tiene por objeto apoyar a las micro y pequeñas empresas y a los emprendedores del país, para que se desarrollen y sean fuente de crecimiento. Para ello, dispone de una oferta programática de instrumentos de intervención, denominada Oferta Regular, que busca mejorar la competitividad de empresas formales, desarrollar el emprendimiento y promover la asociatividad entre empresas.

De manera complementaria, Sercotec cada año también pone a disposición de sus clientes los Programas Especiales, que buscan apalancar y focalizar recursos, ya sea en un grupo objetivo de clientes, un sector económico productivo, en un territorio determinado, o en un objetivo o temática de interés particular, ajustándose a las realidades y necesidades que las MIPES presentan en cada región del país y los territorios que las componen.

Dentro de los Programas Especiales, Sercotec también cuenta con Programas de Emergencia Productiva, los que surgen como respuesta a una situación crítica e inesperada que afecta negativamente a micro y pequeños empresarios de un determinado territorio, tales como desastres naturales (terremoto, erupción volcánica, tsunami, etc.), accidentes fortuitos (incendio, explosión, etc.) o emergencias productivas (crisis económicas regionales o nacionales), y que buscan reactivar las actividades económicas interrumpidas o dañadas en el menor plazo posible.

En este marco, la Gerencia de Desarrollo Empresarial requiere la contratación del servicio de “APOYO PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y DE EMERGENCIA, EN LA INTEGRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COINSOLIDACION DEL SISTEMA ME MONITOREO Y SEGUIMIENTO”.

De esta forma, se espera que el/la profesional apoye a las direcciones regionales de Sercotec en el diseño, implementación y seguimiento de programas especiales y de emergencia productiva. Complementariamente, estará encargado/a dar continuidad al proceso de integración de sistemas informáticos que contribuyen a la gestión y seguimiento de los Programas Especiales. Finalmente, en el marco del Proceso de Gestión del Conocimiento de Programas Especiales iniciado en 2019, surge la necesidad de contar con el apoyo de un profesional especializado que recopile, ordene y sistematice la gran cantidad de información y conocimiento institucional que se ha generado en los últimos 13 años producto de la ejecución de los Programas Especiales y de Emergencia Productiva, para poner esta información en conocimiento y a disposición de las propias direcciones regionales de Sercotec.

II. OBJETIVO GENERAL

Se requiere contratar apoyo de servicios profesionales, para otorgar a la Unidad de Programas Especiales y de Emergencia de la Gerencia de Desarrollo Empresarial, las competencias en el diseño, implementación, seguimiento y reportabilidad de programas especiales y de emergencia productiva, apoyando además los procesos de Gestión de Conocimiento asociados, considerando las particularidades territoriales y el proceso de descentralización en Chile.

III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS O ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Apoyar las actividades de ejecución de los instrumentos de acuerdo con los flujos de Operación.
2. Seguimiento y soporte a las Direcciones Regionales de acuerdo con lineamientos entregados por la Gerencia de Desarrollo Empresarial de Sercotec.
3. Reportar el avance de ejecución de Programas a través de las plataformas de información que Sercotec que disponga para ello.
4. Apoyar a las direcciones regionales, en el diseño, implementación, ejecución, monitoreo y seguimiento de Programas Especiales y/o Programas de Emergencia que le sean delegados.
5. Apoyar a la Gerencia de Desarrollo Empresarial en el diseño, implementación y ejecución de Programas Especiales y de Emergencia realizados desde nivel central.
6. Apoyar a su jefatura directa como al Gerente de Desarrollo Empresarial en todas las tareas y actividades que le sean encomendadas.

IV.- PRODUCTOS

1. Reporte de actividades realizadas en relación con la ejecución de los flujos de operación de los instrumentos.
2. Registro de actividades de supervisión y coordinación con las Direcciones Regionales.
3. Informe de avance sobre las actividades de reportabilidad realizadas en las distintas plataformas.
4. Informe de avance que dé cuenta de las diversas actividades de apoyo a la Unidad de Programas Especiales y de Emergencia.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS O ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

PRODUCTOS COMPROMETIDOS EN PLAN DE TRABAJO	Porcentaje de avance
<p>Reporte de actividades realizadas en relación con la ejecución de los flujos de operación de los instrumentos.</p> <p>En relación con lo realizado, conlleva semanalmente realizar el seguimiento de las reportabilidades de programas Inundaciones 2.0 y 2.1, en las regiones de Biobío, Maule, O'Higgins y Ñuble. También considera el programa Incendios Viña del Mar.</p>	<p>Medición de registro semanal al 100%</p>
<p>Registro de actividades de supervisión y coordinación con las Direcciones Regionales.</p> <p>Actualmente se mantiene registro mediante reuniones virtuales, citas en Google calendar, además de correos corporativos entre las partes. Resguardando la información entregada y recepcionada.</p>	<p>Medición de registro semanal al 100%</p>
<p>Informe de avance sobre las actividades de reportabilidad realizadas en las distintas plataformas</p> <p>Semanalmente se trabaja en formato Excel, reportabilidad de cada programa, por región. Se encuentra en registro cada documento enviado a la región para que sea completado, además del documento recepcionado final.</p>	<p>Medición de registro semanal al 100%</p>
<p>Informe de avance que dé cuenta de las diversas actividades de apoyo a la Unidad de Programas Especiales y de Emergencia</p> <p>Informe actual 03, correspondiente al mes de Julio, corresponde a informe 3 de 8 de acuerdo con plan de trabajo.</p>	<p>03 informe de 8, corresponde al 37,5%</p>

IV. CONCLUSIONES

Durante el mes de Julio se realizan actividades enmarcadas en el análisis y orden, tanto de seguimiento operacional como financiero, de los programas de Emergencia 2024, de la Unidad de Programas Especiales y de Emergencia.

En el mes de mayo se implementa un nuevo formato de reportabilidad, el cual luego de dos meses de desarrollo se puede establecer que las regiones ya han regularizado sus reportes, entregando con mayor exactitud los números que demuestran el seguimiento de cada convocatoria. Las observaciones se han convertido en lo mínimo, y lo importante, es que cada observación que se entrega siempre viene notificada desde la región.

El enfoque principal, sigue considerado en justificar avances positivos, demostrando el trabajo que genera cada una de las Direcciones Regionales en conjunto con el AOS. Sin embargo, se ha tornado complejo, debido a la falta de recursos recepcionados como Nivel Central y descentralizado a las Regiones correspondientes. Es por esto, que dentro de las actividades desarrolladas este mes, se ha trabajado también desde el lado financiero y en conjunto con GAF.

Los canales de comunicación con las regiones siguen avanzando de manera positiva. La coordinación ya no es solo vía correo electrónico, aunque siempre se utiliza para dejar establecido de manera formal lo conversado. Sin embargo, cada uno de los Ejecutivos de Fomento, Profesionales de Apoyo y algunos Coordinadores y Directores, ya logran identificar que trabajo en el área de Programas Especiales y de Emergencia, lo que hace más sencilla y efectiva la comunicación.

A principios de Julio se constató una corrección a los catastros de los programas Inundaciones Agosto II, Inundaciones Agosto II.02 e Incendios de Valparaíso, la que quedó regularizada de acuerdo con el Oficio enviado por el Ministerio de Economía. Actualmente se está revisando el último catastro recepcionado durante la primera quincena de Julio, que abarca 72 empresas catastrada de todas las regiones que poseen el programa de Inundaciones, que ya se encuentra en formalización. Por lo que habrá una segunda solicitud de correcciones de datos de catastro.

En la práctica semanal, ya participo de manera activa en las reuniones con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Reuniones en las cuales se presentan los avances de los programas del área.

Por otro lado, y dentro de las actividades del área, he desarrollado flujos de desarrollo de supervisión para el programa Reconstruye tu Pyme 2024, además de participar activamente en reuniones de coordinación con el AOS que estará a cargo de esta convocatoria. Si bien mi participación en este programa es más que nada de apoyo, he prestado todas las herramientas que se encuentran a mi alcance para poder ser un aporte dentro de la planificación de este.

Durante el mes de Julio, sigo activa en la participación en Comités de Gerentes, complementando lo aprendido durante los dos meses anteriores. He participado en revisiones de bases, comunicación con el área de Fiscalía y revisión de documentos operativos. Sin embargo, esta sigue siendo la actividad con menor ejecución dentro de mis responsabilidades, más que nada por enfrentar desafíos de otras ramas del área que han sido necesarias cubrir.

El vínculo con la Gerencia de Administración y Finanzas se ha ido generando de manera positiva en torno a la complicitad que requieren las dos áreas para poder trabajar de forma ordenada y coordinada. Ha sido muy beneficioso el apoyo prestado por los profesionales que trabajan en GAF y su disposición para atender nuestras necesidades. De esta manera hemos podido establecer reuniones y hemos podido lograr mantener el acceso a la información financiera de manera más rápida y oportuna para responder dudas y consultas de nuestras contrapartes.

Por último, se termina la actividad de realizar el documento de Lineamientos Generales de Supervisión de Programas, el cual estaba destinado a terminar durante la primera quincena de Julio. A su vez, y de la misma manera, se entrega la información comprometida de como funciona un AOS, bajo la mirada de ejecución de una convocatoria asignada.

Como observación personal, si bien he estado inmersa en varias acciones de contexto relevante, esto a sido demasiado útil para el crecimiento profesional necesario dentro del área, logrando captar e integrar en mi desarrollo, lo necesario para optimizar el trabajo y lograr los objetivos del equipo.

Elaboración de informe	Valentina Javiera Phillips Cerón	
Profesional de Apoyo de Unidad de Programas Especiales y de Emergencia	Nombre	Firma

Revisión conforme	Rodolfo Madariaga Ponce	
Jefe de Unidad de Programas Especiales y de Emergencia	Nombre	Firma